

UNIVERSIDADES

11068 RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2004, de la Universidad de Murcia, por la que se hace público el plan de estudios de «Licenciado en Criminología» (2.º ciclo).

Aprobado por la Universidad de Murcia el plan de estudios de Licenciado en Criminología (2.º ciclo), y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondiente al título oficial de Licenciado en Criminología (2.º ciclo), aprobado por esta Universidad el 24 de septiembre de 2003 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria de fecha 17 de febrero de 2004, que quedará estructurado conforme figura en el anexo y que tendrá efectos desde su impartición.

Murcia, 17 de mayo de 2004.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	1º	CRIMINOLOGÍA	Criminología I	4,5 (4T+ 0,5A)	3	1,5 (1T+ 0,5A)	Teorías de la criminalidad. Criminología diferencial. Criminología especial.	- Derecho Penal - Psicología Social - Sociología - Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
2º	1º	MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	Medicina Legal y Ciencias Forenses.	6	4	2	Medicina legal y Psiquiatría forense. El informe psicológico forense. Criminalística.	- Psiquiatría - Toxicología - Medicina Legal y Forense - Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
2º	1º	DERECHO PENAL	Derecho Penal I.	6	4,5	1,5	Introducción general al Derecho. Teoría de fuentes en Derecho Penal. Teoría jurídica del delito. Los delitos en particular. Penología y Derecho Penitenciario. Sistemas de penas. La ejecución de penas privativa de libertad.	Derecho Penal.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	1º	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA EN CRIMINOLOGÍA	Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en criminología.	4,5	2,5	2	Los datos en Criminología. Análisis de datos.	- Estadística e Investigación operativa - Metodología de las Ciencias del Comportamiento - Sociología - Psicología Social
2º	1º	CRIMINOLOGÍA	Criminología II.	4,5 (4T+ 0,5A)	3	1,5 (1T+ 0,5A)	Drogas y delincuencia. Delincuencia juvenil.	- Derecho Penal - Psicología Social - Sociología - Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
2º	1º	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	Métodos de investigación en ciencias sociales.	4,5	2,5	2	Introducción a la investigación científica.	- Metodología de las Ciencias del Comportamiento - Sociología
2º	1º	SOCIOLOGÍA DEL DERECHO	Sociología del Derecho.	6	4	2	Análisis sociológico del Derecho. Las Instituciones de control social. Sociología de los operadores jurídicos.	Sociología.
2º	1º	DERECHO PROCESAL PENAL	Derecho Procesal Penal.	9	6	3	Teoría del proceso. El proceso penal.	Derecho Procesal.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	2º	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DELINCUENCIA	Prevención y tratamiento de la delincuencia.	4,5	2,5	2	Modelos de prevención. Planificación, gestión y evaluación de los programas de prevención de la delincuencia. Tratamiento e intervención con delincuentes.	- Derecho Penal - Psicología Social - Sociología - Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos - Psicología evolutiva y de la educación
2º	2º	PSICOLOGÍA CRIMINAL	Psicología Criminal I.	6 (3T+ 3A)	4 (2T+ 2A)	2 (1T+ 1A)	Toma de decisiones individual (delincuente, policía, juez) y colectiva (tribunales y jurado). Psicología del testimonio.	- Psicología Social. - Psicología Básica - Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos - Psicología evolutiva y de la educación

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	2º	CRIMINOLOGÍA	Criminología III.	4,5 (4T+ 0,5A)	3	1,5 (1T+ 0,5A)	Delincuencia violenta. Delincuencia patrimonial. El control de la delincuencia. Especial referencia a las nuevas formas de criminalidad.	- Derecho Penal - Psicología Social - Sociología - Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
2º	2º	POLÍTICA CRIMINAL	Política Criminal.	6	4	2	Análisis crítico del control social formal e informal. Los sistemas de seguridad públicos y privados. La elaboración legislativa. Justificación de los contenidos de protección del actual Derecho Penal. Política criminal y sistema del Derecho Penal. Evaluación del sistema de responsabilidad penal. La administración de justicia. Alternativas al actual sistema de sanciones.	- Derecho Penal - Psicología Social - Sociología - Ciencia Política y de la Administración - Derecho administrativo
2º	2º	VICTIMOLOGÍA	Victimología.	4,5	2,5	2	Teorías de victimación. Tipos de víctimas y delitos. Relación víctima y sistema de justicia. Servicios de ayuda a las víctimas. Efectos del delito en las víctimas. Sistemas de reparación en la víctimas.	- Derecho Penal. - Psicología Social - Sociología - Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad, en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	2º	PSICOLOGÍA CRIMINAL	Psicología Criminal II	4,5 (3T+ 1,5A)	2,5 (2T+ 0,5A)	2 (1T+ 1A)	Personalidad y evaluación psicológica.	- Psicología Social. - Psicología Básica - Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos - Psicología evolutiva y de la educación
2º	2º	DERECHO PENAL	Derecho Penal II.	9 (8T+ 1A)	7,5	1,5 (0,5T+ 1A)	Introducción general al Derecho. Teoría de fuentes en Derecho Penal. Teoría jurídica del delito. Los delitos en particular. Penología y Derecho Penitenciario. Sistemas de penas. La ejecución de penas privativa de libertad.	Derecho Penal.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
2º	1º	INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA I.	6	4	2	Organización policial. Técnicas operativas en la investigación de los delitos. La lofoscopia.	Derecho Procesal.
2º	2º	INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA II.	4,5	2,5	2	Inspección ocular e investigación criminal. Documentoscopia. Balística.	Derecho Procesal.

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/C línicos		
Derecho Penal Económico.	4,5	2,5	2	Teoría criminológica de la delincuencia económica. Conceptos y categorías generales. Tipos delictivos.	Derecho Penal.
Servicios Sociales.	4,5	2,5	2	Concepto y estructura. Servicios sociales especializados en el campo de la justicia. Los servicios sociales en el equipo jurídico social.	Trabajo Social y Servicios Sociales
Gestión de los Servicios de Protección y de Seguridad	4,5	2,5	2	Administración de la seguridad. Organización de los servicios de seguridad para la prestación de los servicios. Técnicas de dirección, planificación y control de los servicios de seguridad. Técnicas de atención al ciudadano. Responsabilidad penal de los funcionarios públicos de seguridad: delitos cometidos por los agentes de la autoridad y delitos cometidos contra los agentes de la autoridad.	Derecho Penal.
Psicología Social de la Violencia.	4,5	2,5	2	Conflictos y violencia de género inter-étnica, grupos y movimientos sociales, terrorismo, violencia organizada.	Psicología Social.
Perfiles Psicológicos en Criminología.	4,5	2,5	2	Análisis diferencial de delitos, víctimas y criminales. Análisis de la escena del crimen. Elaboración de hipótesis sobre patrón de conducta criminal. Motivación, modus operandi y ritual criminal. Predicción criminal. Técnicas de entrevista. Metodología y modelos de investigación en perfiles.	Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos.
Evaluación de Programas Correccionales.	4,5	2,5	2	Concepto y tipos de evaluación de programas. Diseños en evaluación de programas. Técnicas de recogida de información. Análisis de interpretación de resultados.	Metodología de las Ciencias del Comportamiento.
Intervención Comunitaria y Desviación Social.	4,5	2,5	2	Programas de intervención social comunitaria.	Psicología Social.
Intervención Psicológica en Violencia Familiar.	4,5	2,5	2	Teorías explicativas del maltrato. Estilos de personalidad en mujer maltratada. Tipos de maltratadores. Consecuencias psicológicas del maltrato. Intervención psicológica con agresores y víctimas de maltrato.	Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

MURCIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/C línicos		
Discurso Persuasivo y Preparación a Juicio.	4,5	2,5	2	Persuasión, testimonio y preparación de declaraciones.	Psicología Básica.
Técnicas Poligráficas de Detección de Mentiras.	4,5	2,5	2	Métodos poligráficos, alteraciones emocionales, pruebas de autenticidad.	Psicología Básica.
Sociología del Bienestar.	4,5	2,5	2	Estado del bienestar: nacimiento, evolución y crisis. Aspectos e indicadores sociales del bienestar.	Sociología.
Agresividad escolar: Implicaciones para la vida adulta.	4,5	2,5	2	Las situaciones de violencia en el contexto escolar. Medios y recursos para evaluar. Familia, escuela y sociedad ante la violencia escolar. Implicaciones a medio y largo plazo.	Psicología Evolutiva y de la educación
Violencia Política.	4,5	2,5	2	I. Violencia política: Definición y tipologías de violencia política. La violencia y el Estado. Las teorías y enfoques sobre la violencia política. Causas y orígenes de la violencia política. Movimientos sociales, acción colectiva y violencia política. Las formas de violencia política. Objetivos y consecuencias de la violencia política. Estudios de casos. II. Terrorismo: Dimensiones en la conceptualización del terrorismo. Los orígenes del terrorismo (raíces políticas, religiosas, sociales). Grupos terroristas, dinámicas y estructuras organizativas. Tácticas, estrategias y pautas de actuación del terrorismo. Viejos y nuevos terrorismos. El estado y el terrorismo: las políticas contra el terrorismo. Estudios de casos.	Ciencia Política y de la Administración.
Historia de la Represión Jurídica en España.	4,5	2,5	2	Principios rectores del Derecho Penal Histórico. El binomio delito-pecado. El delincuente y sus responsabilidades. Las penas. Delincuencia y sociedad. Las directrices del Derecho Procesal Penal. Un modelo de eficacia represora: la inquisición española.	Historia del Derecho.

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO							
	1º	45	6	4,5	4,5		60
II CICLO							
	2º	39	4,5	9	9		61,5

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1ºº ciclo, de 1ºº y 2ºº ciclo, de sólo 2ºº ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6).

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

SI PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

SI OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: 13,5 CREDITOS

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): LIBRE CONFIGURACIÓN

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1	55,5	36	19,5
2	52,5	33,5	19

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

Para dar efectivo cumplimiento a la directriz general Cuarta del Real Decreto 858/2003 de 4 de julio, la Facultad de Derecho creará como asignaturas para complemento de formación las siguientes:

Derecho Público	9	Derecho Constitucional Derecho Administrativo.
Introducción a la Sociología	9	Sociología.
Introducción a la Psicología	9	Psicología Básica.

ORDENACIÓN TEMPORAL DE LAS ASIGNATURAS

1º Criminología I	Cuat 1	4,5
1º Medicina Legal y Ciencias Forenses.	Cuat 1	6
1º Derecho Penal I.	Cuat 1	6
1º Técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en criminología.	Cuat 1	4,5
1º Criminología II.	Cuat 2	4,5
1º Métodos de investigación en ciencias sociales.	Cuat 1	4,5
1º Sociología del Derecho.	Cuat 2	6
1º Derecho Procesal Penal.	Annual	9
1º INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA I.	Cuat 2	6
1º OPTATIVA	Cuat 2	4,5

2º Prevención y tratamiento de la delincuencia.	Cuat 1	4,5
2º Psicología Criminal I.	Cuat 1	6
2º Criminología III.	Cuat 1	4,5
2º Política Criminal.	Cuat 1	6
2º Victimología	Cuat 2	4,5
2º Psicología Criminal II	Cuat 2	4,5
2º Derecho Penal II.	Annual	9
2º INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA II.	Cuat 2	4,5
2º OPTATIVA	Cuat 2	4,5

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º.2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º.1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º.2.4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generares propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

RÉGIMEN DE ACCESO AL 2º CICLO (R.D. 858/2003, DE 4 DE JULIO).

Podrán acceder a los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Criminología quienes se encuentren en posesión de un título de Diplomado en Terapia Ocupacional, en Educación Social, en Gestión y Administración Pública, en Trabajo Social o en Relaciones Laborales, o bien hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Filosofía, en Medicina, en Derecho, en Psicología, en Pedagogía, en Sociología, en Ciencias Políticas y de la Administración o en Periodismo. Los alumnos deberán cursar, de no habérselos cursado con anterioridad, 9 créditos de Derecho Público (Constitucional o Administrativo), 9 créditos en Introducción a la Sociología y 9 créditos en Introducción a la Psicología.

Podrán acceder a estos estudios quienes se encuentren en posesión de un título universitario de carácter oficial o hayan superado un primer ciclo de estudios universitarios oficiales, siempre que hayan obtenido un título de Criminología expedido por una universidad, con una carga lectiva no inferior a 50 créditos, o cuyo plan de estudios haya tenido una duración no inferior a un curso académico e integrando, al menos, seis asignaturas de carácter anual. Esta modalidad de acceso alcanza únicamente a aquellas personas que hubieran comenzado los estudios en Criminología con anterioridad a la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Decreto 858/2003, de 4 de julio.

Podrán acceder a estos estudios quienes se encuentren en posesión de un título de Criminología que haya sido declarado equivalente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte al título de diplomado Universitario a los efectos de acceso a la Licenciatura en Criminología.